

ACTA No.4-2017

Acta de la sesión ordinaria número cuatro guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves dieciséis de febrero de dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con veinte minutos, en el Laboratorio No. 305, Campus Juan Rafael Mora Porras.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sra. Carmen Martínez Ruiz	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

AUSENTES

Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. William Barrantes Sáenz	Representante Sector Productivo
Sr. Miguel Salazar Ramírez	Representante Sector Estudiantil

Invitados

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Sr. Clever Araya Villalobos
Sr. Ricardo Segura Amador
Sr. Julio González Salazar
Sra. Ana Lorena Valverde

Consejo de Sede ampliado con los miembros suplentes del Consejo de Sede, los integrantes del Consejo de Decanatura y los señores Julio González Salazar y Ana Lorena Valverde de la Secretaría de Vinculación con el Sector Productivo.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE AGENDA.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA 02-2017
3. ATENCIÓN SR. MARVIN CAMPOS MONTOYA, DIRECTOR CARRERA GESTIÓN ECOTURÍSTICA.
4. ATENCIÓN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.
5. INFORME DE LA DECANATURA.
6. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.4-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-04-2017: "Aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria No.4-2017".
ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTA:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 2-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Acuerdo 2-04-2017: "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 2-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional". **ACUERDO FIRME. 4 VOTOS**

ARTICULO III: ATENCIÓN SR. MARVIN CAMPOS MONTOYA, DIRECTOR CARRERA GESTIÓN ECOTURÍSTICA

La señora Decana saluda y brinda cordial bienvenida al Sr. Marvin Montoya y le concede la palabra.

El Sr. Marvin Montoya agrade el espacio brindado y manifiesta que la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje se encuentra organizando un bingo para el 26 de febrero, a las 2 pm en el primer módulo del Campus Juan Rafael Mora Porras.

Agrega que los fondos recaudados serán utilizados en el Festival Gastronómico. Señala que esta actividad se viene realizando desde hace cuatro años, y su presupuesto no ha tenido aumento, únicamente el autorizado por ley. Manifiesta que por el tipo y cantidad de actividades, el presupuesto no alcanza; por ello los estudiantes plantearon la idea la cual fue acogida por la Dirección de la Carrera.

Considera importante señalar que los mismos estudiantes serán quienes administren el dinero y fueron los que gestionaron o consiguieron los premios que se ofrecerán en el Bingo.

Doña Edith Lamas recalca que esta es una actividad para fortalecer el V Festival Gastronómico, proyecto que está en el Plan Anual Operativo y en el Presupuesto; agrega que hay mejor coordinación, organización y participación estudiantil.

La Sra. Decana somete a votación la actividad descrita por el señor Campos Montoya, por tanto se acuerda:

Acuerdo 03-04-2017: "Aprobar la realización del Bingo organizado por los estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, programado para el 26 de febrero en el Campus Juan Rafael Mora Porras; como actividad para apoyar el V Festival Gastronómico de la Sede y según propuesta presentada por el Lic. Marvin Campos Montoya, Director de la carrera". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

La Sra. Edith Lamas agradece la participación al Sr. Marvin Campos, quien se retira agradeciendo el espacio brindado.

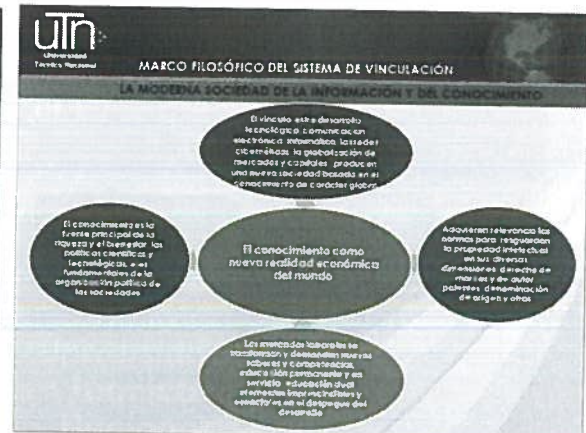
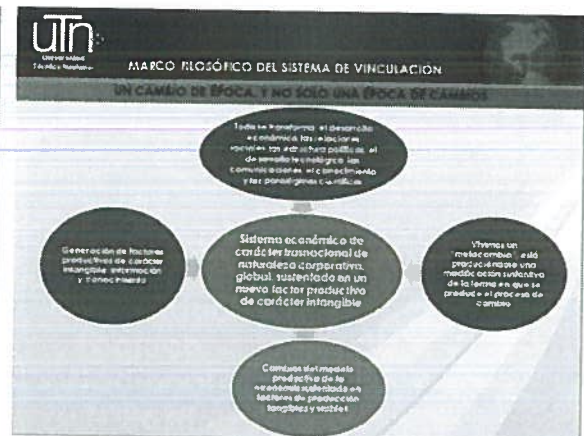
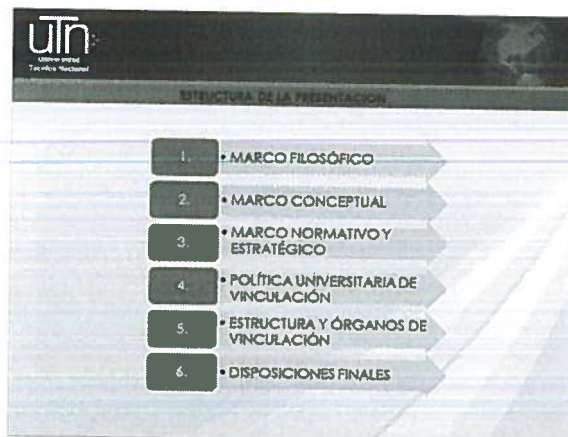
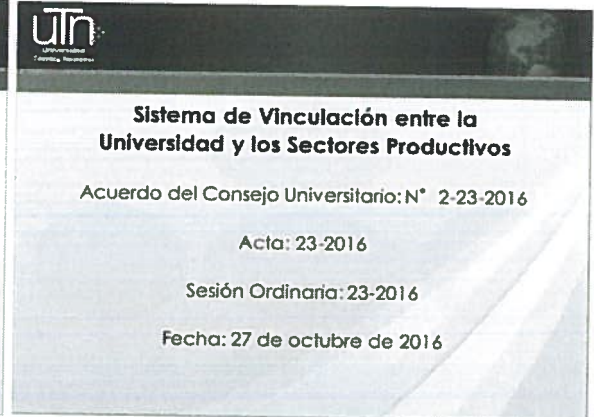
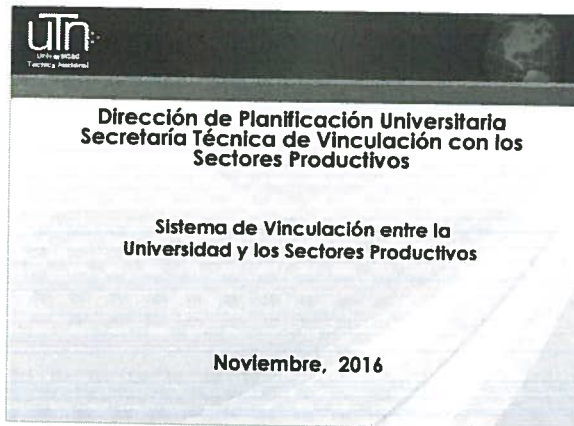
ARTÍCULO IV: ATENCIÓN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

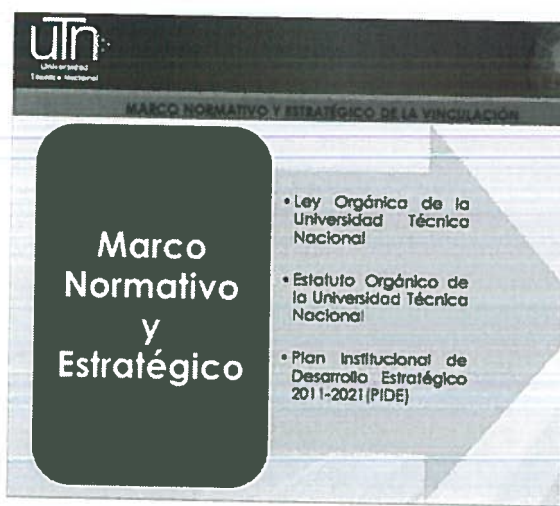
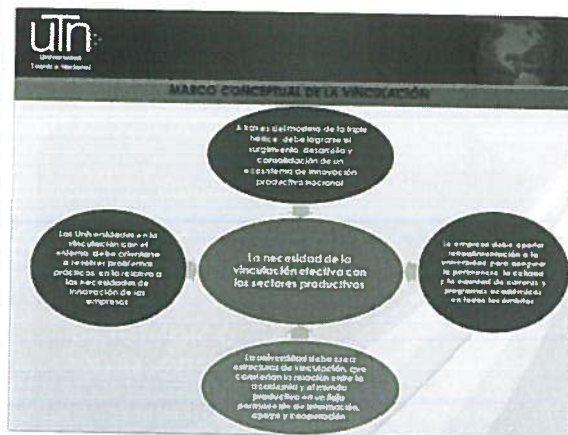
La señora Edith Lamas da la más cordial bienvenida a los señores Julio César González y a la Sra. Ana Lorena Valverde, funcionarios de la Secretaría de Vinculación con el Sector Productivo de la Universidad, adscrita a la Dirección de Planificación Universitaria; quienes están en el Consejo para socializar la propuesta sobre la Creación de la Secretaría Técnica y lo que se espera por parte de la Sede respecto a este nuevo reto que está impulsando la Universidad.

La Sra. Edith Lamas solicita a los miembros del Consejo de Sede y del Consejo de Decanato presentarse para que los conozcan los señores de la Secretaría de Vinculación con el Sector Productivo. Cada uno de los presentes se autopresentan.

El Sr. Julio González Salazar saluda a los presentes y realiza un agradecimiento especial a la Sra. Decana por haber brindado el espacio para poder compartir la creación del sistema de vinculación con los sectores productivos aprobado por el Consejo Universitario el 27 de octubre del año anterior.

El Sr. González Salazar realiza su exposición apoyado en la siguiente información:





UTN
Universidad
Técnica Nacional

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO DE LA VINCULACIÓN

Estatuto Orgánico

- **Artículo 5. De los Fines**
 - a. Coordinar en los procesos de desarrollo, innovación y mejoramiento técnico de los sectores productivos.
 - b. Desarrollar programas especiales para la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- **Artículo 6. De las Funciones**
 - a. Consultar en forma permanente a los sectores productivos la pertinencia de los planes y programas que se diseñen.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO DE LA VINCULACIÓN

Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2011-2021

- **Perspectiva:** Saludables Clientes y Seguridad Alimentaria: Regionalización y vinculación con el sistema.
- **Objetivo Estratégico:** Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.
- **Perspectiva:** Aprendizaje e Innovación
- **Área:** Vinculación de la Investigación y la Transferencia.
- **Objetivo Estratégico:** Generar procesos de investigación y transferencia de tecnología vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.
- **Perspectiva:** Desarrollo y Cooperación
- **Área:** Promoción y potencialidad institucional
- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer a la Universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad sectores productivos y sistemas universitarios.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Política Institucional de Vinculación

1. Establecer permanente relación de cooperación, coordinación y consulta entre la UTN y los sectores productivos por medio de la STVSI y otras instancias para el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas académicos.
2. Constituyen objetivos generales de la política de vinculación:
 - a. Asegurar el impacto, pertinencia y calidad de las acciones de docencia, investigación y extensión.
 - b. Establecer espacios de interacción permanente con sectores productivos mediante foros, reuniones, bitácoras de enlace y coordinación.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Política Institucional de Vinculación

- c. Contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial del país y la atención de los requerimientos por medio de programas académicos específicos, capacitación continua, investigación aplicada y transferencia tecnológica.
- d. Fomentar la constitución y consolidación de nuevas empresas especialmente de base tecnológica y propiciar la transformación de las empresas existentes en los procesos de productividad, calidad, innovación, responsabilidad social y ambiental y empleo.
- e. Promover programas de cooperación para el desarrollo e implementación de proyectos en docencia, investigación y acciones de extensión en ámbitos de mutuo interés.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Política Institucional de Vinculación

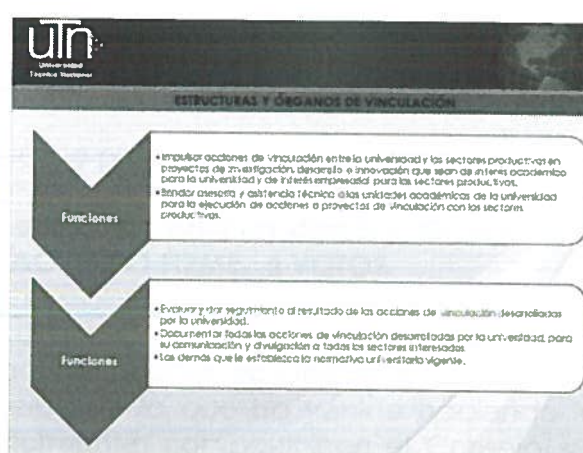
3. Todas las acciones de vinculación entre la UTN y los sectores productivos deben tener carácter institucional.
4. El impacto de la vinculación debe contribuir significativamente al desarrollo de la sociedad, los sectores productivos y de las empresas, así como, al fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión.
5. La vinculación en la UTN tiene característica de integralidad ya que es un esfuerzo institucional, no se restringe a una área de gestión determinada. Abarca todos los ámbitos académicos de la Universidad en un esfuerzo permanente y complejo de carácter multidimensional.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Política Institucional de Vinculación

6. La integralidad de la vinculación significa que esta forma la compete a todas las áreas de gestión de la Universidad, todos los niveles de acción institucional, en un esfuerzo integral que es responsabilidad de todos los sectores internos de todos los entes, todos los órganos y de todos los sectores.

La vinculación es responsabilidad de todos





La Sra. Edith Lamas agradece la intervención de los señores Ana Lorena Valverde y a don Julio Salazar González, quienes se retiran de la Sesión.

Se retiran además, los Miembros del Consejo de Decanatura y los miembros Suplentes del Consejo de Sede.

ARTICULO V: INFORME DE LA DECANATURA

- La Sra. Edith Lamas informa que los compañeros del Área de Presupuesto están solicitando las fechas de sesiones del Consejo de Sede para efector de coordinar la presentación de modificaciones y otro tipo de procesos que requieren la aprobación del Consejo de Sede.

Destaca que para el mes de marzo se puede sesionar tal y como estaba definido: segundo y cuarto miércoles es decir 8 y 22 de marzo; aclara que para abril la primera sesión coincide con Semana Santa, por tanto sugiere realizar las sesiones los días 5 y 22 de marzo.

La Sra. Edith Lamas somete a discusión la propuesta y se acuerda:

Acuerdo 04-04-2017: "Sesionar en el mes de abril los días 5 y 26 de marzo, en el lugar y hora acostumbrado". ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.

- La Sra. Edith Lamas comenta que ha estado asistiendo, en dos ocasiones, a las sesiones de trabajo sobre el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, en las cuales ha recibido información de lo que ha venido haciendo la Universidad que le gustaría, posteriormente, compartir con el Consejo, ya que esta información permite hacer un recorrido por lo que se ha realizado

en las diferentes áreas, y además con ojo crítico de lo que se ha hecho y lo que se debe mejorar.

Destaca que ayer, correspondió al área administrativa y las charlas estuvieron orientadas al trabajo información, presupuesto, rendición de cuentas y la parte de recurso humano. Agrega que se cuenta con una nueva Directora de Gestión de Desarrollo Humano, doña Miriam Boza Ferreto, quien expuso sobre el trabajo realizado por la Universidad sobre reglamentación y lo que viene.

Subraya que el trabajo que se ha venido realizando está muy formativo porque permite conocer todo el esfuerzo realizado durante estos años.

- Informa también que ayer se realizó una reunión con los funcionarios del Programa de Éxito Académico. Señala que para el 2018 en el área académica se realizará un cambio que busca favorecer el proceso de permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Manifiesta que según estudios realizados parase que hay materias "coladoras" en donde los estudiantes se estancan, entre ellas señala: física, matemática y química; hecho que contribuye a la deserción. Indica que por ello se está proponiendo para el otro año arrancar con un ciclo introductorio llamado Módulo Metacognitivo, Ciclo 0, dirigido a estudiantes de nuevo ingreso y de carácter obligatorio.

Indica además, que según estudios realizados señalan que el estudiante que ingresa a la universidad no sabe cómo indagar, redactar ni presentar un informe, tiene algunas deficiencias en la parte de tecnología, el trabajo en equipo y en la resolución de problemas.

Informa que en enero se arranca con matrícula, durante febrero, marzo y abril se realizará el ciclo introductorio para los estudiantes.

Enfatiza que lo anterior requiere cambios importantes, porque se deben también realizar ajustes a nivel curricular y presupuestario; porque se debe tener docentes que cumplan con un perfil para trabajar este ciclo introductorio; debe ser un docente dispuesto a aplicar estrategias muy particulares en el aula, tener tolerancia, paciencia y poder dar un acompañamiento a los estudiantes. Dado lo anterior se debe realizar una selección de docentes que recibirán una capacitación de 80 horas, para prepararlos para que este ciclo sea exitoso. Indica que la finalidad es que este ciclo tenga un impacto positivo en cuanto a la retención estudiantil.

Indica que este es el trabajo sustantivo que se ha venido trabajando porque hay mucho trabajo a lo interno.

Agrega que para la próxima sesión se deberá definir una agenda con base en lo visto el día de hoy, para empezar a trabajar como Consejo de Vinculación de la Sede. el cual debe contar con un representante del área docente, estudiantil, extensión e investigación más los dos representantes del sector productivo. Indica que revisará agenda y posteriormente los convocará.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

No se presentan ningún tema.

Finaliza la sesión siendo a las 6:20 p.m.



M.Sc. Edith Lamas Aparicio
Decana



Sra. Carmen Martínez Ruiz
Secretaria Suplente

